

Expediente: 302/18

Carátula: GONZALEZ MANUEL ANTONIO C/ SALAS VICTOR JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 24/03/2022 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 302/18



H20701507042

EXPTE N°: 302/18.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 23 de marzo de 2022.-

AUTOS: GONZALEZ MANUEL ANTONIO c/ SALAS VICTOR JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: SALAS MAYRA ALEJANDRA Y SALAS VICTOR JOSE.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 22 de marzo de 2022.- **Proveyendo escrito de fecha 21/03/2022 del letrado MENDER,MIGUEL RUBEN:-** Atento a las constancias de autos y no habiendo constituido los sres Mayra Alejandra Salas y Víctor José Salas casillero digital, pese a estar debidamente notificados mediante cédulas n° 784 y n° 785 Corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado en fecha 15 de noviembre de 2021. En consecuencia: Téngase por constituido como domicilio virtual de Salas Mayra Alejandra y Salas Victor Jose los Estrados Digitales del Juzgado.- Notifíquese de la presente y del proveído de fecha 22 de febrero de 2022 a los Sres. Salas Mayra Alejandra y Salas Victor Jose, mediante cédula.- **PERSONAL.-** RHC " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. CONCEPCION,22 de febrero de 2022. I°)-De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$7568,67 la cual debe ser abonada por el actor González Manuel Antonio en la suma de \$ 6.608,67 ; por los demandados Salas Victor José DNI 29.457.449 y Salas Mayra Alejandra DNI 34.280.236 en la suma de \$ 360 y por el co-demandado Caja de Seguros S.A por la suma de \$ 600 corrase vista a las partes por el término de tres días (art. 335-segundo párrafo de la Ley 5.121 y modif) bajo apercibimiento de Ley. Personal.JAAA. " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 23/03/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.